

**PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA,  
“ANDALUCÍA EMPRENDE”, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y  
DESARROLLO DE LA XI EDICIÓN DE PREMIOS EMPRENDEMOS TOP 50 2024” MEDIANTE  
PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

---

**Expediente:**

**Título:** Contratación de la organización y desarrollo de la XI edición de Premios Emprendemos TOP 50 2024

**Localidad:** Córdoba

**Código NUTS del lugar principal de ejecución:** ES613-Córdoba

**Código CPV:** 79952000-2: Servicio de eventos

|              |                                |                                                                                                                 |             |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| FIRMADO POR  | DANIEL ESCACENA ORTEGA         | 15/04/2024                                                                                                      | PÁGINA 1/10 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAVGGPS2S8498QFM54L35VL4T9 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |             |

1. **OBJETO DEL PLIEGO**
2. **DESCRIPCIÓN DEL ENCUENTRO**
3. **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR**
  - 3.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES.
  - 3.2. DISEÑO, ADAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS ESCENOGRÁFICOS, MATERIALES, DIGITALES Y COMUNICACIÓN.
  - 3.3. ZONAS HABILITADAS PARA EL DESARROLLO DE LA GALA FINAL REGIONAL
  - 3.4. GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO GALA FINAL PREMIOS EMPRENDEMOS.
  - 3.5. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

|              |                                |                                                                                                                 |             |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| FIRMADO POR  | DANIEL ESCACENA ORTEGA         | 15/04/2024                                                                                                      | PÁGINA 2/10 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAVGGPS2S8498QFM54L35VL4T9 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |             |

## 1. OBJETO DEL PLIEGO

El pliego tiene como objeto la contratación de los servicios para la organización y desarrollo de las actividades previstas para la celebración de la **XI edición de Premios Emprendemos TOP 50 2024**, a celebrar el día el **24 de junio de 2024**, en el **Centro de Recepción de Visitantes de la Oficina de Turismo de Córdoba**.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL ENCUENTRO

Andalucía Emprende convoca la **XI Edición de los “Premios Emprendemos Top 50 2024”** con el objetivo de **reconocer, apoyar y dar visibilidad** a las empresas con **impacto social, económico y/o medioambiental** y con **mayor potencial de crecimiento**; empresas con **carácter innovador**, tanto de reciente creación como ya consolidadas **hasta 5 años**, que aportan valor a la sociedad contribuyendo a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**.

Con esta iniciativa se pretende:

- a. **Identificar, reconocer y apoyar** a las empresas con mayor impacto económico, social y/o medioambiental con un alto componente de innovación y creatividad, con potencial de crecimiento y generación de empleo estable de Andalucía.
- b. **Potenciar y favorecer las alianzas** entre emprendedores y entidades, instituciones y organismos, tanto a nivel provincial como regional, vinculados al mundo de la creación de empresas y la innovación.
- c. **Reconocer los proyectos** cuya iniciativa emprendedora haya contribuido de manera notable al desarrollo de la actividad económica en Andalucía.
- d. **Fomentar la iniciativa emprendedora** e impulsar la transformación de ideas de negocio y proyectos en empresas reales.
- e. **Establecer líneas de colaboración con los programas, recursos y servicios** que los distintos agentes del ecosistema de emprendimiento de Andalucía ofrecen a los emprendedores, para de esta forma favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso de nuestra economía.

Podrán participar las empresas que hayan estado vinculadas a la prestación de servicios de Andalucía Emprende o de cualquier otro instrumento de apoyo al emprendimiento de la Junta de Andalucía, de cualquier sector económico, con carácter innovador, impacto social y económico y con alto potencial de crecimiento. No obstante, tendrán una mayor valoración, aquellas

|              |                                |                                                                                                                 |             |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| FIRMADO POR  | DANIEL ESCACENA ORTEGA         | 15/04/2024                                                                                                      | PÁGINA 3/10 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAVGGPS2S8498QFM54L35VL4T9 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |             |

empresas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por las Naciones Unidas, aquellas que utilicen las nuevas tecnologías en sus procesos o procedimientos, así como aquellas que hayan apostado por la globalización.

Las empresas finalistas Top 50 serán convocadas a la gala final regional que se celebrará en Córdoba el 24 de Junio 2024.

Un jurado regional constituido por personas emprendedoras y representantes de empresas destacadas del ecosistema emprendedor andaluz, así como por expertas en negocio y financiación, será el encargado de seleccionar a las cuatro empresas ganadoras del certamen con un primer, segundo, tercer y cuarto premio.

La jornada transcurrirá en horario de tarde de 17.00 h a 23.00 h, comenzará con un encuentro de networking a través de dinámicas previamente diseñadas y programadas entre las 50 empresas Top de los premios Emprendemos 2024, entre inversores, empresas tractoras y ecosistema emprendedor dinamizado por un profesional del mundo empresarial y emprendedor, seguido de los reconocimientos a los Top 50 y selección de los **4 ganadores del certamen**, cerrándose la gala con un coctel en formato networking para fomentar el intercambio de experiencias y generar sinergias.

**Fecha:** 24 de Junio de 2024

**Duración:** 17.00 h a 23.00 h

**Asistentes:** 200 personas aproximadamente

**Lugar previsto:** Centro de Recepción del visitante en Córdoba. Este espacio no supone ningún gasto de alquiler para Andalucía Emprende y su reserva ya está gestionada.

**Público objetivo:**

- Emprendedores/as, startups, empresas, autónomos/as, economía social, que tengan una idea de negocio o cuyo proyecto empresarial se encuentra en la fase de creación o consolidación.
- Empresas tractoras, grupos de investigación, entidades del ecosistema emprendedor.
- Inversores y agentes económicos vinculados al emprendimiento y la innovación.

**Programa orientativo:**

- 17:00h Visita cultural a la Mezquita
- 18.00h Recepción de asistentes

- 18.30h Bienvenida
- 18.40h Ponencia experto en emprendimiento, innovación y comunicación
- 19.00h Pitch Top50
- 21.00h Entrega de premios ganadores
- 21.55h Cóctel networking
- 23.00h Fin de acto

### 3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR

Los servicios necesarios para la realización de la **XI Edición de los Premios Emprendemos Top 50 2024**, han sido divididos en los siguientes apartados:

#### 3.1.1. Cronograma de actuaciones y actividades

- Entrega al inicio del contrato de un cronograma y calendario de todas las actividades de la organización de la gala y de todo el trabajo a desarrollar.

#### 3.1.2. Asistencia técnica especializada y secretaria técnica para la celebración del evento.

- 1 Coordinador/a General
- 6 Azafatos/as
- 1 Presentador/a y conductor de la gala con experiencia mediática que conducirá la gala hasta la entrega final de los premios.
- 1 Profesional experto en emprendimiento, innovación y comunicación que realizará una máster class una semana antes de la gala de manera online a través de videoconferencia, de una hora de duración aproximadamente con posibilidad de grabación. La videoconferencia y las invitaciones de los finalistas las gestionará Andalucía Emprende. El día de la celebración de la gala, el ponente hará una exposición presencial de 30 minutos.
- 1 Fotógrafo
- Equipo profesional especializado para la grabación del evento

#### 3.1.3. Medios audiovisuales y técnicos necesarios para la grabación del evento.

- Servicio de wifi para dar cobertura a 200 personas
- 6 micros inalámbricos y 6 micros diademas tanto para el auditorio como para la terraza

superior donde se entregarán los premios

- Un equipo de expertos en audiovisuales
- PC portátil para proyecciones
- 1 Videoprojector
- Equipo de sonido tanto en auditorio como en terraza superior de entrega de premios
- Equipo de iluminación para la terraza superior
- Proyección en la terraza superior donde se entregarán los premios
- Sintonía musical de fondo amenizando la gala y una actuación en directo tipo soul-jazz para el cocktail
- Grabación completa del evento en alta calidad
- Elaboración de videos promocionales pre y post evento.
- Galería fotográfica digital

#### 3.1.4. Otros Servicios para la organización de la Gala final regional

##### Medios Materiales

- Diseño y producción de elementos **escenográficos** y piezas creativas con la imagen del encuentro (se adjunta al pliego) junto con la identidad corporativa de la Junta de Andalucía de las diferentes zonas habilitadas (zona acreditación, photocall, auditorio y terraza superior de entrega de premios):
  - 1 Photocall
  - 2 atriles con Frontal con la imagen adaptada uno para el escenario de auditorio y otro para el escenario de entrega premios en la terraza superior.
  - 1 faldón para las acreditaciones
  - 1 Enara para la zona de acreditaciones con la imagen del evento
  - Letras en 3D para el auditorio con el lema: "Top50"
  - Letras en 3D para la terraza superior donde se entregarán los premios con lema: "Premios Emprendemos 2024"
  - Habilitar un escenario para la entrega de premios en la terraza superior con el puente romano de fondo.
  - 4 Foam tamaño A3 para los 4 ganadores serigrafiado con "primer premio", "segundo premio", "tercer premio" y "cuarto premio".
  - 200 Acreditaciones

|              |                                |                                                                                                                 |             |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| FIRMADO POR  | DANIEL ESCACENA ORTEGA         | 15/04/2024                                                                                                      | PÁGINA 6/10 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAVGGPS2S8498QFM54L35VL4T9 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |             |

- 4 estatuillas/trofeos físicos creativos e innovadores para los 4 ganadores.
- 50 Diplomas A4 de reconocimientos para los Top 50 finalistas.

**Montaje y desmontaje** posterior de las zonas habilitadas en el encuentro:

- Zona Acreditación
- Zona Photocall
- Zona Auditorio
- Zona terraza superior entrega premios

**Alojamientos** en el lugar de celebración de la gala.

- Gestión de todos los gastos de alojamientos, manutención y traslado del experto/a y del presentador/a de la gala que lo requieran al lugar de celebración. 2 habitaciones individuales.
- Gestión del alojamiento para las empresas finalistas, el equipo de coordinación de Andalucía emprende y miembros del jurado en el lugar de celebración de la gala: 100 habitaciones individuales solo alojamiento.

**Visita cultural a la Mezquita para las empresas finalistas:** 80 personas. Previo al evento se realizará una visita cultural a la mezquita por parte de las empresas finalistas. Los gastos de esta visita para 80 personas serán a cargo de la empresa adjudicataria.

**Entrega de Premios:**

- Organización y servicio de Catering para un cóctel para 200 personas, en formato de networking: mesas altas y de pie. Se entregará en la acreditación una botella de agua a todos los asistentes a la gala. Una vez finalizada la entrega de premios se ofrecerá un cóctel para los asistentes (200 personas). La empresa proporcionará la propuesta del cóctel.

**3.2. DISEÑO, ADAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS ESCENOGRÁFICOS, MATERIALES, DIGITALES Y COMUNICACIÓN.**

La empresa adjudicataria adaptará la imagen del evento y producirá los elementos escenográficos y decorativos de todos los espacios descritos en el presente pliego cumpliendo con la identidad corporativa de la Junta de Andalucía. Entre otros, comprenden este apartado los siguientes servicios:



- 3.2.1. Diseño, adaptación y producción de las piezas necesarias** con la imagen del encuentro aportada por Andalucía Emprende: Invitaciones, “save the date”, photocall, acreditaciones, elementos de escenografía, atril, letras corpóreas, 4 placas/trofeo de reconocimiento a los cuatro ganadores de los Premios emprendemos, 4 Foam para los ganadores y 50 diplomas para los top 50.
- 3.2.2. Diseño y producción de una presentación digital** para la proyección en pantalla tanto en el auditorio como en la terraza superior de entrega de premios.
- 3.2.3. Elaboración de un programa digital** con todos los QR de los Top 50
- 3.2.4. Elaboración de un video promocional previo al evento** con un resumen de los 8 encuentros provinciales de premios emprendemos celebrados en cada provincia. Estos encuentros no son objeto de contratación. Andalucía Emprende facilitará la documentación, imágenes grabadas necesarias para la elaboración del video.
- 3.2.5. Elaboración de un video final con el resumen de la gala.** Una vez finalizada la gala, la empresa elaborará un video a modo resumen y promocional, con los principales hitos acontecidos en el evento.
- 3.2.6. Diseño de una aplicación móvil para la votación on-line.**  
La empresa adjudicataria proporcionará una aplicación móvil para realizar las votaciones on-line de los miembros del jurado. Se enviará a los miembros del jurado con antelación a la gala final, un código QR de cómo acceder a la plataforma y cómo realizar el sistema de votación el día de la gala.

### 3.3. ZONAS HABILITADAS PARA EL DESARROLLO DE LA GALA FINAL REGIONAL

La **estructura mínima del evento**, sobre la que las empresas licitadoras deberán presentar propuestas de diseño y mobiliario, estará compuesta de las siguientes zonas:

#### 3.3.1. Zona Acreditación

En la entrada principal del lugar de celebración, se habilitará un punto de acreditación e información, para garantizar así la atención ordenada y acreditación fluida de los asistentes. Preferiblemente sistema QR. Esta zona estará habilitada para generar la acreditación de los asistentes de última hora que no hayan realizado el registro previo online. (Patio interior de entrada). Será necesario equiparla con un mostrador con un faldón con la imagen del evento y una enara con la misma imagen.

### 3.3.2. Zona Photocall

Se habilitará una zona de photocall para la atención a todo el ecosistema emprendedor asistentes al encuentro. La trasera de este espacio deberá tener serigrafiados los logotipos de los Top 50 y de todos los organizadores y colaboradores que participarán en el evento.

### 3.3.3. Zona Auditorio

Se celebrará una ponencia por parte de un experto en emprendimiento, innovación y comunicación de 20 minutos que sea dinámica y atractiva para los finalistas. A continuación tendrá lugar los pitch de las 50 empresas finalistas. Este espacio contará con aproximadamente 200 asistentes y deberá constar de un escenario con las letras en 3D con el lema "Top50", un atril con el frontal con la imagen del evento, equipo técnico y de audiovisuales y humano necesario para su celebración, siendo conducido por un presentador/a con habilidades comunicativas.

### 3.3.4 Zona Entrega premios

La entrega de premios tendrá lugar en la terraza superior con vistas al puente romano. Se colocará un escenario con luces y música de fondo ambiental para amenizar la gala y la entrega de los premios de los 4 ganadores. En la pared que colinda con el edificio se proyectará una imagen de los Premios y de los ganadores. Este deberá contar con un atril con el faldón serigrafiado, las letras en 3D con el lema "PremiosEmprendemos2024", equipo técnico y humano necesario para su celebración, siendo conducido por un presentador/a con habilidades comunicativas. Una vez finalizada la entrega de los premios a los ganadores se procederá a la celebración de un cóctel con mesas altas en la zona de entrega de premios y en la zona del patio de entrada para los 200 asistentes y que estará amenizada con música ambiente.

Esta zona de la celebración de los Premios Emprendemos deberá contar con puntos de luz, equipos de sonido y microfónica, proyectores, iluminación, ordenador portátil conectado a monitor, mobiliario con mesas altas y escenario.

Las propuestas de los licitadores que no cubran todos los servicios y requisitos establecidos en este pliego de contratación serán descartadas de manera automática.

|              |                                |                                                                                                                 |             |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| FIRMADO POR  | DANIEL ESCACENA ORTEGA         | 15/04/2024                                                                                                      | PÁGINA 9/10 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAVGGPS2S8498QFM54L35VL4T9 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |             |

### 3.4. GESTIÓN ALOJAMIENTO GALA FINAL PREMIOS EMPRENDEMOS.

La empresa adjudicataria será la encargada de la gestión y pago del alojamiento de las empresas finalistas que así lo requieran, los miembros del jurado, del presentador/a conductor de la gala, del ponente experto de la Gala y de un equipo de personas de coordinación de Andalucía Emprende para la noche de celebración de la gala final, en habitaciones de uso individual en la ciudad de Córdoba con ubicación cercana al lugar de celebración de la gala. Se gestionarán y pagarán un total de 102 habitaciones individuales solo alojamiento.

### 3.5. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Todos los elementos incluidos en la oferta deberán respetar las normas establecidas en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, así como las disposiciones de aplicación sobre actividades de información y publicidad de la Comisión Europea.
2. Los distintos materiales producidos, así como los derechos de explotación y reproducción, distribución y utilización en todo o parte para uso interno y externo en cualquier formato, quedarán en propiedad exclusiva de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y de la Consejería de Universidad, Innovación e Investigación, que podrá hacer uso legal de los mismos en la forma que estime conveniente, en orden a su difusión, exhibición o cualquier otra forma de divulgación.

La empresa adjudicataria será la única responsable de cualquier posible acción o recurso que puedan ejercer terceros sobre los derechos de imagen, sonido, lemas o cualquier otro elemento de la producción que haya sido utilizado para la creatividad de la campaña.

3. El Área de Cultura y Competencias Emprendedoras de Andalucía Emprende, se reserva el derecho de realizar las sugerencias y/o modificaciones que estime oportuna –sobre cualquiera de los elementos producidos y metodologías aplicadas- para el mejor logro de los objetivos perseguidos.
4. El presente Pliego se considera de mínimos, pudiendo la empresa licitadora mejorar lo solicitado en cualquiera de los puntos descritos en el epígrafe servicios a contratar.
5. Para recoger toda la información antes, durante y después de la celebración del evento, el licitador deberá presentar una video-memoria e informe final de impacto con los ítems marcados desde la organización de Andalucía Emprende. Además, fotos de los servicios y trabajos realizados, indicando desviaciones o incidencias y recomendaciones. Deberá entregarse en un plazo de quince días a partir de la fecha de finalización del evento.

|              |                                |                                                                                                                 |              |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| FIRMADO POR  | DANIEL ESCACENA ORTEGA         | 15/04/2024                                                                                                      | PÁGINA 10/10 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmAVGGPS2S8498QFM54L35VL4T9 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |              |